



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:31287/2019

VISTO las presentes actuaciones, en las que se solicita aprobación de la Licitación Pública N° 17/19, referida al “AUDITORIO PARA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS”, que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas N° 13064 y sus modificatorias y Ordenanza HCS N° 10/12; y,

CONSIDERANDO:

El Dictamen de la Comisión Evaluadora N° 1203/19 obrante a fs. 281/283;

Lo informado a fojas 295/vta. por la Secretaría de Gestión Institucional;

El dictamen DDAJ-2019-65958-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Licitación Pública N° 17/19 de que se trata, que se llevó a cabo para realizar la obra indicada precedentemente, y adjudicar la misma a la firma COVA S.A. (CUIT: 30-51792718-6), invirtiendo en ello la suma total de \$ 71.165.181,85 (Pesos setenta y un millones ciento sesenta y cinco mil ciento ochenta y uno con 85/100) e imputación: Plan Quinquenal 2019-2023, aprobado por Res. HCS N° 209/19, Dep.: 46, Prog. 80, Subprog.: 25, Proy.:13, Actividad:00, Inciso: 4, Part.Princ.:2, Part. Parcial: 1, Obra: 02.

El monto total equivale a 1523 M.O.P. (Módulos de Obra Pública).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el modelo de contrato obrante a fojas 288/vta., que se anexa a la presente, y suscribirlo.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico y a la Secretaría de Gestión Institucional.

gc